

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA
NEXT ESCUELA DE IDIOMAS Y CAPACITACION NEXTEIDCAP CIA. LTDA.**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del 2015, a las 14h00, en las oficinas de la compañía NEXT ESCUELA DE IDIOMAS Y CAPACITACION NEXTEIDCAP CIA. LTDA., ubicada en: Provincia: PICHINCHA; Canton: QUITO; Parroquia: EL BATAN; Barrio: LA CAROLINA; Calle: AV ELOY ALFARO; Numero: N33-102; Interseccion: AV 6 DE DICIEMBRE; Oficina: PB Se reúnen los socios de la empresa conforme participación que se detalla a continuación:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1714833157	AYALA MOLINA CARLOS ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	200.00	N
2	1753554656	IBÁÑEZ JOSE JESUS	COLOMBIA	EXT. DIRECTA	200.00	N

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dentro de la compañía, y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art 234 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios Accionistas. Preside la Junta, el Sr. Jose Ibañez y, actúa como secretario ad-hoc, la Sra. Gabriela Caiza.

Toma la palabra el señor presidente y pide que se señale los puntos del orden del día a ser tratados:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2014.

Una vez aprobado por los asistentes el orden del día se procede a tratar el primer punto.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Se señala a los socios que para el año 2014 se han realizado las actividades con total normalidad razón por la cual se presentan los estados financieros obtenidos en la empresa a través del proceso contable, conforme lo señala el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario, así como también lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Además se señala que el año económico no ha sido tan bueno como se lo esperaba razón por la cual los estados financieros presentan una pérdida económica y contable.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre los datos reflejados en los estados financieros son aprobados por unanimidad y manifiestan que el próximo año se deberán realizar ajustes y correctivos para superar esta pérdida económica y contable.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2014.

Se presenta a los socios el informe elaborado por la Gerencia para el año 2014 en el cual se consideran todos los puntos que debe contener el mismo, los cuales son exigidos en la normativa legal vigente.

La gerencia procede a dar lectura del informe y manifiesta haber cumplido con la tarea que le fue encomendada a cabalidad.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre el informe presentado por la gerencia es aprobado por unanimidad.

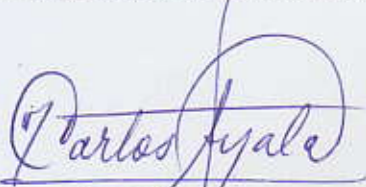
3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2014.

Se informa por parte de la Gerencia que para el ejercicio 2014 no existen utilidades, pues en los estados financieros se refleja una pérdida.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar lo señalado en el punto 3 dan por aprobado el mismo.

Siendo las 15h15 del 15 de marzo del 2015, se declara levantada la reunión y para constancia de la misma la suscriben los miembros y la Secretaria que certifica.



Firma Socio
Carlos Ayala Molina



Firma Socio
Jose Jesus Ibañez



Firma Presidente
Jose Jesus Ibañez



Firma Secretario Ad-hoc
Gabriela Caiza